

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 20:50 horas del día 02 de marzo de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/306/MAR/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRÁN ENCARGADOS DE COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL DECIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 03 DE MARZO DE 2018."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN

INTEGRANTE

RUBÍ LIZBETH GOMEZ ARAGON

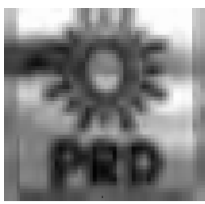
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

INTEGRANTE

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ

INTEGRANTE



ACUERDO ACU-CECEN/306/MAR/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRÁN ENCARGADOS DE COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL DECIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 03 DE MARZO DE 2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 y demás aplicables del Estatuto; 1, 2, 4 incisos a) y b), 5, 6, 14 inciso f), 15 y demás aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos.

CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Líneo Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en fecha 12 de Febrero de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/176/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2015."
- 4 Que en fecha 18 de febrero del año 2015, esta Comisión Electora del Comité Ejecutivo Nacional, emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/224/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE E CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE LOS PROXIMOS 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2015."
- 5 Que en fecha 02 de octubre de 2015, este Órgano Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/519/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 4 DE OCTUBRE DE 2015."
- 6 Que en fecha 06 de diciembre del año 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACU-CECEN/12/404/2016, MEDIANTE EL CUA SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DE GUANAJUATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL SEXTO PLENO



ACU-CECEN/306/MAR/2018

EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016."

7. Que en fecha 08 de diciembre del año 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/410/2016, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL DEL IX CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL PROXIMO 11 DE DICIEMBRE DE 2016."
8. Que en fecha 26 del mes de octubre del año 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA AL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO A DESARROLLARSE EL PROXIMO DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2017 EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 10:00 HORAS Y EN SEGUNDA A LAS 11:00 HORAS, registrada bajo el número de folio 1850.
9. Que en fecha 26 de octubre del año 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/122/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL NOVENO CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2017"
10. Que en fecha 04 de noviembre del año 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/129/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 05 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD".
11. En fecha 06 de noviembre del año 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se le asignó el número de folio 2050; consistente en "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA, LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LA RENOVACIÓN DE LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO".
12. Que en fecha 22 de diciembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/DIC/50/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APERCIBE A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE SUBSANEN LO RELATIVO A LA BASE I, INCISO B), DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA, LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LA RENOVACIÓN DE LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO."
13. Que en fecha 16 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el instrumento jurídico denominado "ACUERDO ACU-CECEN/107/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA, LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LA RENOVACIÓN DE LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO."



ACU-CECEN/306/MAR/2018

- 14** Que en fecha 10 de febrero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el instrumento jurídico denominado **"ACUERDO ACU-CECEN/237/FEB/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO"**.
- 15** Que en fecha 10 de febrero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el instrumento jurídico denominado **"ACUERDO ACU-CECEN/238/FEB/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO"**.
- 16** Que en fecha 10 de febrero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el instrumento jurídico denominado **"ACUERDO ACU-CECEN/239/FEBRERO/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SÍNDICOS EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO"**.
- 17** Que en fecha 10 de febrero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el instrumento jurídico denominado **"FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/239/FEBRERO/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SÍNDICOS EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO"**.
- 18** Que en fecha 02 de marzo de 2018, esta Comisión Electoral emitió el instrumento jurídico denominado **"ACUERDO ACU-CECEN/301/MARZO/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO"**.
- 19** Que en fecha 01 de marzo del año 2018, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral **CONVOCATORIA PARA EL DECIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER DE ELECTIVO**, a celebrarse el próximo sábado 03 de marzo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a la cual se le asignó el número de folio 1989.
- 20** Que en fecha 02 de marzo del año 2018, esta Comisión electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/305/MAR/2018 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL DECIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 03 DE MARZO DE 2018."**
- 21** Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.



ACU-CECEN/306/MAR/2018

22 Se tienen por designados a los Delegados Nacionales Electorales encargados de coadyuvar con el Comisionado de este Órgano, a las siguientes:

DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
ANIA JIMENA RAMIREZ RAMIREZ
ANABEL REYES AGUSTÍN
HUGO FERNANDO AYALA GUERRERO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se tienen por designados a los Delegados Nacionales Electorales encargados de coadyuvar con el Comisionado de este Órgano, en el desarrollo DECIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER DE ELECTIVO, a celebrarse el próximo sábado 03 de marzo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria:

DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
ANIA JIMENA RAMIREZ RAMIREZ
ANABEL REYES AGUSTÍN
HUGO FERNANDO AYALA GUERRERO

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.



ACU-CECEN/306/MAR/2018

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guanajuato, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2018.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN

INTEGRANTE

RUBI LIZBETH GOMEZ ARAGON

INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

INTEGRANTE

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ

INTEGRANTE